



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000062 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2019

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000663-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de Diciembre del 2018, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000664-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de Diciembre del 2018, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000667-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de Diciembre del 2018, y;

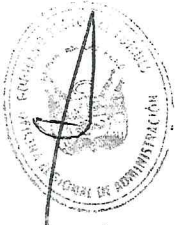
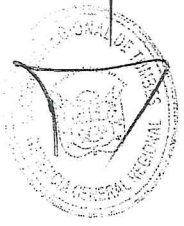
CONSIDERANDO

Que, con fecha 31 de Diciembre del 2018, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000663-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala, Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 311-2018-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTEMIL QUINIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES (S/ 1'420,530.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1, Recursos Ordinarios, Rubro 00, Recursos Ordinarios.

Que, con fecha 31 de Diciembre del 2018, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000664-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala, **AUTORÍZASE** la incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2018, Crédito Suplementario, según Transferencia Financiera, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº 245-2018/SIS, correspondiente al pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes el monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 996,300.00).

Que, con fecha 31 de Diciembre del 2018, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000667-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala, **AUTORÍZASE**, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2018, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Que, el Texto ‘Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con DS Nº 006-2017-JUS, de fecha 20 de Marzo del 2017, (Sistematiza la Ley Nº 27444 y el Decreto Legislativo Nº 1272), Título III, de la Revisión de los actos en vía administrativa, CAPITULO I, Revisión de Oficio, Artículo 210, Numeral 210.1, precisa que... *Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;* señalando además según numeral 210.2, La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el presente acto original, advirtiendo errores materiales en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000663-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de Diciembre del 2018, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000664-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de Diciembre del 2018, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000667-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de Diciembre del 2018 .





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000062 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2019

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE, el detalle de La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00663-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00664-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00667-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

RER Nº 00663-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

DICE: Pág. 7/8

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PRODUCTO:

**3000385 Instituciones educativas
Con condiciones para el cumplimiento
De horas lectivas normadas.**

ACTIVIDAD:

**5005628 Contratación oportuna
Y pago del personal docente
Y promotoras de las instituciones
Educativas de educación básica regular**

G.G.G:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

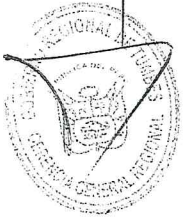
30,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000062-2019/Gobierno Regional Tumbes - GR

Tumbes, 31 ENE 2019

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa
G.G.G: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales 5,219.00

DEBE DECIR:

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PRODUCTO:

3000385 Instituciones educativas Con condiciones para el cumplimiento De horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD:

5005628 Contratación oportuna Y pago del personal docente Y promotoras de las instituciones Educativas de educación básica regular

G.G.G:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 173,659.00
2.2 Pensiones y Otras Obligaciones Sociales 45,000.00

PROGRAMA:

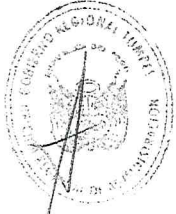
0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO:

3000790 Personal contratado Oportunamente

ACTIVIDAD:

5005877 Contratación oportuna Y pago de personal en instituciones Educativas inclusivas, centros de Educación básica regular y Centros de recursos





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000062 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2019

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,934.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

G.G.G: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales 12,400.00

RER Nº 00664-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

DICE: Pág. 4/5

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 1,980.00

DEBE DECIR:

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 2,900.00

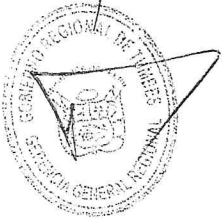
RER Nº 00667-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

DICE: Pág. 6/6

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL ZARUMILLA 1'108,873.00

DEBE DECIR

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA 1'108,873.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000062 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 31 ENE 2019

ARTICULO 2º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00663-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00664-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00667-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 3º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES

